

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a TRISTONEC S.L.:

Reclamación de pago: TRISTONEC S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (CONST. METALICAS TAGUE S.L.), por importe de **5.826,15 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 22-66, de fecha 03 - 08 - 2022 por importe de 5.826,15 € de los cuales se han pagado 0,00€

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES8621000990470200294324 y nos envía el justificante de pago al mail joseluis@cerrajeriatague.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. Jose Luis Guedella (CONST. METALICAS TAGUE S.L.)